

Daile, 02 de Marzo del 2015.

SR. JAVIER TORRES
GERENTE GENERAL
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A." NAJESU"
Ciudad.-

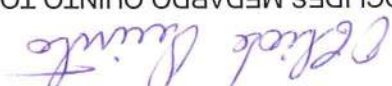
De nuestras consideraciones:

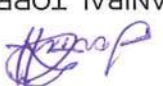
Por medio de la presente hago conocer a usted que Yo, **OCLIDES MEDARDO QUINTO TORRES**, portador de la cédula de ciudadanía N.-0911668721, ha transferido VEINTE Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción que poseía en la Compañía de Transporte de Pasajeros Narcisa de Jesús S.A." NAJESU", con domicilio en el Cantón Daile, Provincia del Guayas, a favor de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A." NAJESU**, con RUC N.-0992574852001, representada legalmente por su Gerente General, Sr. Javier Anibal Torres Castro, portador de la cédula de ciudadanía N.-0912833290.

Por lo expuesto solicito a usted realice el trámite correspondiente de cambio de accionista en la Superintendencia de Compañías.

Esperando una respuesta a la brevedad posible, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


OCLIDES MEDARDO QUINTO TORRES
C.C.N.-0911668721
CEDENTE


JAVIER ANIBAL TORRES CASTRO
C.C.N.-0912833290
CESIONARIO

CIA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTT
 del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A.
 "NAJESU" CELEBRADA EN EL CANTON DAULE EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2015.**

En el Cantón Daule, el día 20 de Febrero del 2015, siendo a las 10h00 horas, en el local social de la compañía situado en la Ciudadela Norberto Ronquillo, manzana 213, solar 18, Avenida Los Daulis, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Pasajeros NARCISA DE JESUS S.A. que representan el ochenta por ciento del capital suscrito equivalente a SEISCIENTOS SETENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América (\$672.00) y que son, ALVARADO MOSQUERA LORENZO DANILO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, ALVARADO MOSQUERA VICTOR EMILIO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, BARRERA BARRERA NATALIA CELINDA, propietaria de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, BARZOLA FIGUEROA LUIS DAMIAN, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, BARZOLA FIGUEROA TEODORO SECUNDINO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, BARZOLA MACIAS RONALD XAVIER, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, CRUZ CASTRO EUDOCIO EUGENIO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, DUMES VELOZ NAIFER SILVANIA, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, ESPINOZA MORAN NORA LUPITA, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MANZABA CASTRO SANTIAGO AGAPITO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MANZABA CHIPRE AGUSTIN JOSE, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MARQUEZ ORTIZ ROBERTO CRISTHIAN, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MORAN ALVAREZ BERNARDO ABAD, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MORAN ALVAREZ LUCIANO ZARANGOZO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MORAN ALVAREZ MELQUIADES ROSENDO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, MORAN ALVAREZ ROSENDO OLIMPO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, NUMERABLE MEJIA ZOILA SOCORRO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, PELAEZ CASTRO FLORA PETRA, propietaria de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, PENAHERRERA



TORRES SILVIA MARIVEL, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, QUINTO TORRES OCLIDES MEDARDO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, TORRES CASTRO JAVIER ANIBAL, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, TRIVIÑO PALMA RAFAEL ARMANDO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y VILLAFUERTE ORTEGA SATURNINO PLUTARCO, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con lo que se encuentra reunido el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: "CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER LA RECOMPRA DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA"

Preside la sesión el Sr. VICTOR EMILIO ALVARADO MOSQUERA, y, actúa como secretario de la Junta el Sr. JAVIER ANIBAL TORRES CASTRO, Gerente General de la empresa, Acto seguido el Presidente solicita a secretaria se constata si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaria se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el ochenta por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente el ochenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto anotado en el orden del día.

PUNTO UNICO: "CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER LA RECOMPRA DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA"

El Gerente pone en conocimiento que se ha reunido con funcionarios de Transporte Público de la Comisión de Transitó del Ecuador y Presidente de la Unión de Cooperativas del Guayas, para tratar sobre el servicio que presta la empresa en la ruta Daule- Pedro Carbo y viceversa, por lo que, se dejó claro que el servicio debe mejorar, ya que, somos 30 accionistas, pero, la autoridad concedió un permiso de operación para 14 buses, para lo cual solicita a la Junta que se apruebe la recompra de las acciones de la compañía, por un valor de \$1,008 por las 28 acciones que posee cada accionistas.

Acto seguido es sometido a votación el punto mencionado, la Junta General Extraordinaria aprueba por unanimidad de votos.

CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"N A J E S U"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
 del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concedió treinta minutos de receso para la redacción y elaboración del acta, Reinstalada la junta a las 10h45 con la asistencia del ochenta por ciento del capital social, se dio lectura a al presente acta y se la aprobó por unanimidad de voto, sin observación alguna, por lo que, el Presidente declara clausurada la junta siendo las 10h55 horas. Para constancia firman al pie el Presidente y el Secretario conjuntamente con los socios asistentes.

ALVARADO MOSQUERA VICTOR EMILIO

PRESIDENTE

TORRES CASTRO JAVIER ANIBAL

SECRETARIO

ALVARADO MOSQUERA LORENZO DANILLO

BARRERA BARRERA NATALIA CELINDA

BARZOLA FIGUEROA LUIS DAMIAN

BARZOLA FIGUEROA TEODORO SECUNDINO

CIA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTT
 del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



BARZOLA MACIAS RONALD XAVIER

Ronald Macias

DUMES VELOZ NAIFER SILVANIA

Naifer Dumes

ESPINOZA MORAN NORA LUPITA

Nora Espinoza

MANZABA CASTRO SANTIAGO AGAPITO

Santiago Manzaba

MANZABA CHIPRE AGUSTIN JOSE

Agustín Manzaba

MARQUEZ ORTIZ ROBERTO CRISTHIAN

Roberto Marquez

MONTALVAN CRUZ NILO VALENTIN,

Niló Montalvan Cruz

MORAN ALVAREZ BERNARDO ABAD

Bernardo Moran



CIA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTT
 del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



MORAN ALVAREZ LUCIANO ZARANGOZO

Luciano Moran

MORAN ALVAREZ MARIANO DE JESUS

Mariano de Jesús Moran, A.

de acuerdo al acta

MORAN ALVAREZ MELQUIADES ROSENDO

Melquiades Rosendo Moran

MORAN ALVAREZ ROSENDO OLIMPO

Rosendo Moran

NUMERABLE MEJIA ZOILA SOCORRO

Zoila Mejia

PELAEZ CASTRO FLORA PETRA

Flora Pelaez

PENAHERRERA TORRES SILVIA MARIVEL

Silvia Penaherrera

QUINTO TORRES OCLIDES MEDARDO





VILLAFUERTE ORTEGA SATURNINO PLUTARCO

Saturnino Villafuerte

TRIVIÑO PALMA RAFAEL ARMANDO

Rafael Triviño

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008

CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

